

NACIONES UNIDAS

**COMISIÓN ECONÓMICA
PARA AMÉRICA LATINA
Y EL CARIBE - CEPAL**



Distr.
LIMITADA
LC/L.2292(CEA.2005/2)
19 de abril del 2005
ORIGINAL: ESPAÑOL

Tercera reunión de la Conferencia Estadística de las Américas
de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

Santiago de Chile, 1° al 3 de junio del 2005

TEMARIO PROVISIONAL ANOTADO

A. ANTECEDENTES

La Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe es un órgano subsidiario de la CEPAL, establecido en virtud de la resolución 2000/7 del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, y entre cuyos objetivos se cuentan los siguientes: promover el desarrollo y mejoramiento de las estadísticas nacionales y su comparabilidad internacional, teniendo presentes las recomendaciones de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas, los organismos especializados y otras organizaciones que se consideren pertinentes; promover la cooperación internacional, regional y bilateral entre las oficinas nacionales y los organismos internacionales y regionales, y preparar un programa bienal de actividades de cooperación regional e internacional que, con sujeción a la disponibilidad de recursos, responda a las demandas de los países de la región.

El Comité Ejecutivo, elegido en la segunda reunión de la Conferencia realizada en Santiago de Chile en junio del 2003 y presidido por Chile, celebró dos reuniones en el 2004, en Santiago de Chile, los días 24 y 25 de mayo, y en Dallas, Estados Unidos, los días 30 de noviembre y 1° de diciembre. Junto con determinar el lugar y la fecha de esta tercera reunión y adoptar una propuesta de plan de acción, se acordó examinar con profundidad los siguientes temas sustantivos:

- a) Formación de recursos humanos y capacitación: hacia una visión estratégica
- b) Desarrollo de los sistemas estadísticos nacionales y responsabilidades de los institutos nacionales de estadística
- c) Seguimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio: retos y oportunidades para los sistemas estadísticos nacionales

En esta tercera reunión de la Conferencia Estadística de las Américas, los Estados miembros deberán aprobar el Programa de trabajo estadístico regional para América Latina y el Caribe, julio 2005–junio 2007, elegir al Comité Ejecutivo de la Conferencia para el período 2005–2007 y aprobar los lineamientos estratégicos para el desarrollo estadístico en la región.

B. PRESIDENCIA DE LA CONFERENCIA

De conformidad con lo dispuesto en la resolución 2000/7 del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, Chile presidirá la tercera reunión de la Conferencia Estadística de las Américas en su calidad de Presidente del Comité Ejecutivo.

C. ANOTACIONES AL TEMARIO

1. **Aprobación del temario provisional y organización de los trabajos de la tercera reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL**

La Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL tendrá ante sí, para su aprobación o modificación, el siguiente temario provisional (LC/L.2291(CEA.2005/1)).

1. Aprobación del temario provisional y organización de los trabajos de la tercera reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL
2. Informe sobre el Programa de trabajo estadístico internacional para América Latina y el Caribe, julio 2003–junio 2005
3. Presentación de la propuesta de lineamientos estratégicos para el desarrollo estadístico regional en América Latina y el Caribe
 - a) Objetivos estratégicos
 - b) Modalidades de operación, mecanismos de seguimiento y coordinación
4. Debate de la propuesta de Programa de trabajo estadístico regional para América Latina y el Caribe, julio 2005–junio 2007
 - a) Líneas de trabajo y actividades
 - b) Coordinación interinstitucional, subregional y bilateral
 - c) Conformación de los grupos de trabajo
5. Presentación y debate de temas sustantivos
 - a) Formación de recursos humanos y capacitación: hacia una visión estratégica
 - b) Desarrollo de los sistemas estadísticos nacionales y responsabilidades de los institutos nacionales de estadística
 - c) Seguimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio: retos y oportunidades para los sistemas estadísticos nacionales
6. Informe del Relator
7. Aprobación de los acuerdos
8. Elección del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL para el período 2005–2007

2. Informe sobre el Programa de trabajo estadístico internacional para América Latina y el Caribe, julio 2003–junio 2005

La Secretaría de la CEPAL ha preparado un informe de las actividades realizadas en el marco del Programa de trabajo estadístico internacional para América Latina y el Caribe, julio 2003–junio 2005, en el que se proporciona información sobre las actividades de cooperación estadística en las que han participado los países y organismos internacionales y regionales.¹

En el informe no se pretende brindar un examen exhaustivo de las actividades de cooperación estadística en la región sino exponer brevemente las actividades realizadas en el período considerado, como complemento de la información puesta a disposición de los países miembros en la Base de

¹ LC/L.2113/Rev.2.

proyectos multilaterales (BADEPRO) disponible en el sitio Web de la Conferencia. Esta base de datos, que reúne la información proporcionada por las instituciones participantes acerca de los proyectos en curso, constituye un mecanismo de apoyo a los países miembros de la Conferencia. La información abarca la definición, actividades, temas, período de ejecución, objetivos y resultados previstos en términos de productos de los proyectos.

Un avance del informe fue puesto a consideración del Comité Ejecutivo en las reuniones que se celebraron en el 2004.

3. Presentación de la propuesta de lineamientos estratégicos para el desarrollo estadístico regional en América Latina y el Caribe

Los trabajos del Comité Ejecutivo en el período 2003–2005 estuvieron orientados a proseguir los avances de las dos primeras reuniones de la Conferencia Estadística de las Américas, de manera de otorgarle un nuevo impulso y consolidar su calidad de órgano intergubernamental orientador y rector del desarrollo de las estadísticas en los países de América Latina y del Caribe.

Con ese propósito, el Comité Ejecutivo señaló la necesidad de ampliar los enfoques técnicos e institucionales y de adoptar una visión estratégica que constituya el marco de referencia para la labor estadística regional.²

a) Objetivos estratégicos

Conforme a lo acordado en la cuarta reunión del Comité Ejecutivo, se sugiere que el objetivo central de la propuesta de visión y lineamientos estratégicos sea el fortalecimiento institucional y funcional de los institutos nacionales de estadística (INE) y de los sistemas estadísticos nacionales. Este objetivo supone, a su vez, el establecimiento de una hoja de ruta con metas a largo plazo, la determinación de una estrategia para lograrlas, y la evaluación del esfuerzo y de los recursos necesarios.

La estrategia propuesta incluye: impulsar una modernización del marco legal que facilite el desempeño y posibilite el fortalecimiento de los sistemas nacionales de estadísticas; definir el papel de los institutos nacionales de estadística y de las demás instituciones, públicas y privadas, productoras de información estadística, y dotarlos de los recursos presupuestarios, profesionales e informáticos que se requieran para producir, procesar, analizar y difundir las estadísticas de base y de síntesis.

Asimismo, el plan estratégico definido por la Conferencia Estadística de las Américas permitirá a los organismos multilaterales y subregionales coordinar de mejor manera sus actividades en la región, de acuerdo con objetivos y actividades que reflejen las prioridades nacionales y regionales en materia de desarrollo de las estadísticas.

b) Modalidades de operación, mecanismos de seguimiento y coordinación

El Comité Ejecutivo recomendó presentar, en la tercera reunión de la Conferencia, una propuesta para la formación de grupos de trabajo, integrados por los representantes de los países miembros y las instituciones multilaterales, con el fin de analizar temas de interés común, y formular propuestas y recomendaciones para la acción coordinada.

² LC/L.2293(CEA.2005/3).

Se propone crear grupos de trabajo sobre los siguientes temas principales:

i) *Fortalecimiento institucional*

Abarca los aspectos legales e institucionales, incluidos los relativos al financiamiento y al presupuesto, y de coordinación de los sistemas estadísticos nacionales; la modernización de la gestión de los INE, para optimizar el uso de los recursos, y la relación entre productores y usuarios de estadísticas en general.

ii) *Recursos humanos y su desarrollo*

Comprende las políticas de formación y gestión de recursos humanos, incluidos los aspectos técnicos, académicos y gerenciales, orientadas a garantizar la excelencia de los técnicos.

iii) *Desarrollo de la capacidad estadística*

Contempla la definición de una meta a largo plazo en materia de producción, calidad y difusión de las estadísticas, así como la identificación de las etapas necesarias para cumplirla.

iv) *Fortalecimiento de la cooperación internacional*

Se refiere a la búsqueda de las modalidades prácticas para fomentar la cooperación internacional, regional y bilateral entre las oficinas nacionales y los organismos internacionales y regionales, de acuerdo con el objetivo de la Conferencia Estadística de las Américas.

El Comité Ejecutivo tiene a su cargo la coordinación del plan de acción con los programas subregionales de trabajo. La Secretaría apoyará al Comité por medio de un informe de seguimiento del plan, que describa el avance del trabajo de los grupos.

4. Debate de la propuesta de Programa de trabajo estadístico regional para América Latina y el Caribe, julio 2005–junio 2007

En función de lo anterior, el Comité Ejecutivo elaboró, junto con la Secretaría, una propuesta de Programa de trabajo 2005–2007, que se presenta a las delegaciones.³ El programa apunta a profundizar la integración de las actividades en el ámbito subregional, así como la de aquellas ejecutadas en la región por las instituciones multilaterales. Se someterán a la consideración de la Conferencia los siguientes temas:

a) Líneas de trabajo y actividades

Se presentarán lineamientos que reflejan la orientación de los grupos de trabajo, de acuerdo con las recomendaciones de la cuarta reunión del Comité Ejecutivo.

³ LC/L.2294(CEA.2005/4).

b) Coordinación interinstitucional, subregional y bilateral

Se recibirán comentarios y propuestas de cooperación en torno a las líneas de trabajo definidas por la Conferencia.

c) Conformación de los grupos de trabajo para el período 2005–2007

Se constituirán los grupos de trabajo temáticos, integrados por los representantes de los países miembros y las instituciones multilaterales.

5. Presentación y debate de temas sustantivos

El Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL, en su cuarta reunión, celebrada en Dallas los días 30 de noviembre y 1º de diciembre del 2004, acordó examinar detalladamente los siguientes temas en la tercera reunión de la Conferencia Estadística de las Américas:

- a) Formación de recursos humanos y capacitación: hacia una visión estratégica
- b) Desarrollo de los sistemas estadísticos nacionales y responsabilidades de los institutos nacionales de estadística
- c) Seguimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio: retos y oportunidades para los sistemas estadísticos nacionales

De conformidad con las decisiones del Comité Ejecutivo, los documentos en los que se tratan estos temas han sido elaborados por la Secretaría y los países miembros y se distribuirán a todas las delegaciones participantes.

6. Informe del Relator

Uno de los miembros del Comité Ejecutivo, en calidad de Relator, hará un resumen oral de los principales acuerdos adoptados y del desarrollo de los debates. El informe final de la reunión será redactado por la Secretaría y enviado a las delegaciones participantes para que formulen sus observaciones.

7. Aprobación de los acuerdos

La Conferencia adoptará los acuerdos que estime pertinentes.

8. Elección del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL para el período 2005–2007

De acuerdo con lo establecido en la resolución 2000/7 del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, la Conferencia elegirá un Comité Ejecutivo, integrado por un Presidente y seis miembros, procurando que todas las subregiones estén representadas.

Los miembros del Comité Ejecutivo podrán ser reelegidos por tres períodos consecutivos. El Presidente no podrá ser reelegido por un segundo término consecutivo pero podrá ser elegido como miembro del Comité. Cualquier miembro del Comité que haya cumplido tres períodos sucesivos podrá volver a ser elegido una vez transcurridos dos años del término de su último mandato.